



LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA AFECTÓ A 2 MIL TRABAJADORES

Empleados del INE se amparan vs. Plan B

Chocan. Lorenzo Córdova y Sergio Gutiérrez, diputado de Morena, cruzaron acusaciones en una mesa de debate

La firma de abogados Trusan & Roma presentó, a nombre de más de un centenar de empleados del Instituto Nacional Electoral (INE), la primera demanda colectiva contra el Plan B de la reforma electoral.

El abogado Rodolfo Martínez dijo, en su cuenta de Twitter, que se trata de la primera acción contra los efectos de los cambios legales, los cuales incluyen miles de despidos en las ramas administrativas y del Servicio Profesional Electoral.

“Nuestra firma legal acaba de presentar la primera demanda de amparo para proteger a los empleados del Instituto Nacional Electoral ante la reforma electoral, aprobada el jueves pasado en el Congreso de la Unión.

“Este medio de defensa que se ha interpuesto para proteger a los empleados del INE, tiene por objeto evitar la pérdida de su fuente de empleo y de las diversas prestaciones que tiene la institución”, indicó el abogado en la cuenta de Twitter de la firma.

Se prevé que, a dicha firma, se sumen más empleados del INE a las demandas colectivas contra el Plan B, el cual tiene como fecha límite hasta agosto próximo para reestructurar las juntas locales y distritales, lo que implica, según el diagnóstico del Gobierno federal, el despido de más de 2 mil empleados.

“REFORMA DESTAZA AL INE”

Durante un foro en la Facultad de Derecho de la UNAM, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vainello, señaló que el Plan B de la reforma electoral sí destaza la estructura del organismo electoral.

“No sé si sea cierto o no, esto de que se dice que fue la palabra de orden con la que se llevó esta iniciativa al Senado, de si la instrucción era destazar al INE. Lo que sí me queda claro es que la reforma destaza literalmente al INE”, indicó.

Recordó que el Plan B contempla la “desaparición de 85% de las plazas del Servicio Profesional Electoral, que es la columna vertebral de esta institución, con lo cual, por cier-



SEÑALAMIENTOS.

En una mesa de debate, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Sergio Gutiérrez, diputado de Morena, se enfrascaron en una discusión sobre la reforma electoral.

EN MANOS DEL TEPJF

Discutirán restituir a Edmundo Jacobo

● El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto de sentencia que restituye en su puesto al secretario Ejecutivo del INE, tras su despido ordenado por el Plan B de la reforma electoral.

Trascendió que la propuesta será

presentada ante el Pleno de la Sala Superior, por lo que será discutida en los próximos días por los magistrados.

Uno de los argumentos es que a ese funcionario sólo se le puede destituir por decisión del Consejo General o mediante un juicio político, y no por

una ley personalizada, pues el Plan B incluyó un artículo transitorio para el cese inmediato, tras la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la reforma electoral.

El INE acató el ordenamiento e impugnó el cese de Edmundo Jacobo ante el TEPJF, el cual decidirá su futuro en los próximos días. / 24HORAS

to, se violenta su autonomía constitucional, alterando las condiciones de equidad en la contienda política electoral”.

Los cambios a las legislaciones electorales, acusó Córdova, se votaron sin saber su contenido, pues incluye varios “sinsentidos y abusos autoritarios, como aquel que nos plantea desde la legislación, que ni el INE ni el Tribunal pueden interpretar las normas”.

El consejero abundó que, en el organismo electoral, hay una “con-

vicción de que esta reforma es inconstitucional por donde se le vea, incluso hemos hablado de que representa una constelación de reformas, que muy probablemente colocaban a esta con el triste título de ser la reforma más impugnada, por sus inconstitucionalidades de toda nuestra historia”.

SE ENFRENTAN EN LA UNAM

En el mismo foro de la UNAM, durante una mesa de debate, Lorenzo Córdova y el diputado de Morena,

Sergio Gutiérrez Luna, se enfrentaron sobre el Plan B.

Primero, el exrepresentante del partido guinda ante el INE acusó a Córdova y al consejero Ciro Murayama de utilizar al organismo electoral como su botín y de adherirse a la oposición para encabezar una campaña política contra la Cuarta Transformación.

Córdova le reviró que la persecución ha sido de su parte, pues el año pasado interpuso una denuncia penal contra los consejeros del INE,

cuyo objetivo es que podrían haber sido encarcelados.

El funcionario del INE respondió que el monopolio de la “vulgaridad” se lo dejaba al legislador de Morena, pues él sí había leído el Plan B y estaba listo para debatir las cuestiones técnicas en el foro de la UNAM y en San Lázaro, de ser necesario.

Señaló que el diputado Gutiérrez tiene el “triste privilegio de ser la única persona en 30 años de transición democrática de haber roto ese arreglo fundacional de la transición, habiéndonos denunciado penalmente a seis consejeras y consejeros y al secretario Ejecutivo por decisiones que adoptamos para presionar políticamente al árbitro”.

Mientras que el morenista se defendió al indicar que los consejeros Murayama y Córdova no han sido prudentes, sino que han utilizado al organismo para unirse a la oposición contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y actuar de manera parcial contra Morena. / 24HORAS